
Presentado en el X Taller Internacional sobre la "Formación Universitaria de Profesionales de la Educación"

Artículo de revisión

El fomento de la identidad cubana desde la planificación de una política lingüística

Promoting Cuban identity through the planning of a language policy

Adlig Rodríguez Linares¹  0000-0001-6028-4365  adligr1@ucpejv.edu.cu

¹ Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona". La Habana, Cuba.

Recibido: 20/02/2025

Aceptado: 5/05/2025

RESUMEN

Desde la lengua y con ella, se ejerce un significativo sistema de influencias en la consolidación de la identidad y la cultura de la nación, por lo que la apropiación de los usos socialmente aceptados, se convierten en hábitos para cualquier profesional, no solo el de la educación. El trabajo tuvo como objetivo reflexionar sobre la formulación de una política lingüística cubana como parte de una política del estado, para una mejor preparación comunicativa en cualquier ámbito de la sociedad. En la formación de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Español-Literatura, se identificó como una necesidad la integración legislativa de las leyes, normativas, estrategias y resoluciones para propiciar la reflexión metalingüística. La consolidación de una política lingüística permitió fortalecer la formación lingüística en su práctica pedagógica e identidad cultural.

Palabras clave: actitudes lingüísticas; Español-Literatura; formación lingüística; identidad cultural.

ABSTRACT

From the language and with it, a significant system of influences is exerted in the consolidation of the identity and culture of the nation, so that the appropriation of socially accepted uses become habits for any professional, not only in education. The objective of the work was to reflect on the

formulation of a Cuban linguistic policy as part of a state policy, for a better communicative preparation in any sphere of society. In the training of students of the Bachelor's Degree in Spanish-Literature Education, the legislative integration of laws, regulations, strategies and resolutions to promote metalinguistic reflection was identified as a necessity. The consolidation of a linguistic policy made it possible to strengthen linguistic training in their pedagogical practice and cultural identity.

Keywords: linguistic attitudes; Spanish-Literature; language training; cultural identity.

INTRODUCCIÓN

El correcto uso y preservación de la lengua caminan de la mano, puesto que cada región se debe encargar de que los habitantes inserten en el habla los elementos correspondientes que permitan el enriquecimiento de la misma, y establecer determinadas reglas sobre las cuales se rige cada individuo para fomentar su uso adecuado e incidir en las buenas prácticas de comunicación especialmente, en los jóvenes, se considera un deber social cuidar y preservar el idioma para las generaciones futuras.

Por ello, se hace preciso destacar la importancia de la lengua con la que cada individuo se identifica, puesto que en su uso se distingue de las demás, permite la estructuración del pensamiento, la reflexión sobre sí misma para adquirirla de manera más efectiva, y mantiene el sello de identidad de la cultura cubana que se muestra desde el inicio del proceso de formación de la nacionalidad.

La identidad es un término que se identifica con valores y costumbres y con la idiosincrasia, ha sido vista y analizada desde pequeños grupos como la familia hasta la escala continental o global y objeto de estudio para diferentes ciencias sociales como la psicología, la sociología y la filosofía que suelen defender el concepto de identidad como la concepción y expresión que tiene cada individuo acerca de la historia de vida y el devenir de la existencia, la pertenencia o no a ciertos grupos, asociados a la imagen corporal, impulsos, emociones como elementos a expensas de cambios, según la cultura o período histórico, familiar, religioso o territorial.

La identidad es la respuesta a la pregunta de quién soy a nivel individual o quién somos a nivel grupal, étnico, nacional o continental; no es abordada como una estructura descriptiva estática, sino como una serie de eventos en formación, que se crean y se modifican mediante la interacción humana, donde la identidad actúa como eje organizacional de las relaciones entre el individuo y el

entorno social. Como han señalado varios autores, el individuo actúa como un eslabón en el cual se coordinan las organizaciones psicológicas y las regulaciones sociales.

La Identidad se entiende como el proceso de construcción de sentido, efectuado mediante unas fuentes o atributos culturales que los sujetos organizan y jerarquizan en el curso de su experiencia. En sentido general, cada disciplina define a la identidad como un elemento que forma parte de la cultura como parte esencial en el proceso de consolidación y formación institucional de una organización; asimismo, es parte de la pedagogía porque contribuye al fortalecimiento de la cultura, desde los procesos sustantivos de la educación.

En consecuencia, al hacer alusión a la identidad, no se puede dejar de mencionar la identidad cultural, referida al conjunto de peculiaridades propias de una cultura, que permite a los individuos identificarse como miembros de un grupo o diferenciarse de los demás, y que como elemento de carácter inmaterial ha sido obra de una construcción colectiva, asociada a la historia y la memoria de los pueblos.

Toda cultura se encuentra en constante intercambio, por lo que la identidad sustentada por ella también recibe influencias constantemente, establece nexos generales de complementación y comunidad entre lo cubano, lo latinoamericano y caribeño. De ahí que se pueda hablar de la existencia de la identidad cultural supranacional, evidenciada en los momentos de convivencia o encuentros interculturales, ligada a un territorio geográfico particular o a una nación, que persiste en los grupos o comunidades que se encuentran fuera de su país, dígase refugiados, emigrantes o exiliados (Lauria & García, 2024).

González (2009) identifica la cultura como el grado de dominación por el hombre de las condiciones de vida de su ser, de su modo histórico concreto de existencia, ello implica el control sobre su conciencia y toda su actividad espiritual, posibilita mayor grado de libertad y beneficio a su comunidad, expresa y forja la realización de acciones culturales auténticas de una nación, un pueblo o una región, y agrega la posibilidad de ser manipulada con los fines ideológicos más disímiles; sin embargo, esta sobrevive y se alimenta de las demandas incumplidas por generaciones anteriores.

De esta manera, se hacen patentes todos aquellos rasgos comunes que conforman la cultura, aspectos como las creencias, el sistema de valores, las tradiciones, los ritos, las costumbres o los comportamientos de una comunidad; todo ese conjunto de particularidades, patrimonio y herencia cultural de la colectividad es lo que define históricamente, la identidad cultural de los pueblos.

El mundo contemporáneo se torna cada vez más convulso por los sucesivos cambios sociales, económicos y los avances de las ciencias, aspectos que demandan un gran desarrollo humano para estar a la altura del momento, en esta interacción del hombre con su contexto social el lenguaje se revela como catalizador esencial.

Ante los constantes y coexistentes retos políticos y desafíos lingüísticos es que debe insistirse en la manifestación de actitudes lingüísticas positivas, que permitan expresar con claridad el respeto hacia la lengua materna, actitud que solo es posible desde una sensibilidad que parta del conocimiento lingüístico teórico y establezca una relación entre los aspectos externos e internos que trascienden y son parte de la comunicación y la vida toda.

La concepción y asunción del importante papel de la lengua para explicar y comprender el mundo es también contenido y perspectiva de la educación, lo que condiciona la realidad educativa y su influencia en la formación de cada persona; por lo que el trabajo tuvo como objetivo reflexionar sobre la formulación de una política lingüística cubana como parte de una política del estado para una mejor preparación comunicativa en cualquier ámbito de la sociedad.

DESARROLLO

En la actualidad, muchos países cuentan con una política lingüística concebida con diversos fines: promover, proteger, estimular el uso de un idioma o de un grupo de estos. En su elaboración, generalmente, se tienen en cuenta como prioridad a los hablantes naturales; y en segundo lugar a los gobiernos que concretan los proyectos de una nación (Aguilera, 2003).

Las realidades cambian en relación con el país o región de que se trate, así como la autenticidad de la voluntad política del estado que legisla. Por esa razón, las políticas lingüísticas difieren significativamente en alcance, usuarios, beneficiarios, ámbitos, aun cuando tengan pautas comunes que propicien su estudio por la sociolingüística como disciplina científica.

En el imaginario de las variedades de lengua española, Cuba se constituye como un caso especial y diferente. A pesar de tener una larga tradición en materia de investigación lingüística y sólidos resultados expuestos en certámenes nacionales e internacionales no cuenta con la formulación explícita de una normativa que regule los usos lingüísticos; no obstante, la voluntad política se aprecia desde el texto constitucional, el conjunto de leyes aplicables a diferentes contextos de la vida social, las campañas de bien público y el acompañamiento desde la política editorial del estado cubano.

Para los cubanos es un hecho que el idioma español es nuestra lengua oficial y nacional, forma parte del entramado cultural de la nación al igual que el café, el tabaco, la música, el baile, la pintura y la literatura. Somos hablantes de una variedad de lengua que nos distingue en el mundo panhispánico, a partir de rasgos portadores de una herencia cultural que conforma y es parte fundamental, junto a otros aspectos, de la identidad cubana.

En todas las sociedades o culturas hay una correspondencia natural entre lengua y cultura. En Cuba, el idioma español no solo es una de las marcas esenciales de nuestro pueblo, sino es muy importante; pues la relación mutua entre la lengua y la cultura se mantiene en un círculo cerrado, mientras que la cultura alimenta la lengua, la lengua estimula a la cultura.

Es por ello, que las políticas del lenguaje, por ser pragmáticas, con problemas por resolver y orientadas a la gente, deben ser sensibles a las realidades lingüísticas y basarse en los hechos, para así dirigirse comprensiblemente, a todos los aspectos de usos y costumbres de la lengua en los diferentes campos de estudio y formas de una política.

La escuela cubana no ha estado ajena a este propósito, hoy es una entidad esencial para el desarrollo del individuo por su contribución a la formación cultural y ciudadana del niño, adolescente y joven, en la que se debe prestar especial atención a las habilidades lingüísticas.

Específicamente, en la formación de los estudiantes de la licenciatura en Educación Español-Literatura, estos deben mostrar un máximo desarrollo en su actitud hacia la lengua y sentir orgullo y respeto hacia su uso. Desde el tratamiento empírico que dan los profesores, mediante los conocimientos personales hasta los aspectos relacionados con la política lingüística, que no siempre se concreta suficientemente, la formación de la lealtad, orgullo, prestigio, capacidad y actitud lingüística son actitudes positivas hacia la lengua. Los estudiantes necesitan en su formación del conocimiento de estos aspectos para su práctica pedagógica y su identidad cultural.

El lenguaje humano surge como resultado de la convivencia social por la necesidad de comunicación entre los miembros, de ahí que el lenguaje es un producto social, una herramienta crucial en la construcción de la identidad y el concepto de nacionalidad.

Al hacer referencia a la política lingüística y sus aspectos como parte de una política de estado, se revela su importancia en la evolución del lenguaje en la sociedad condicionado por el lugar que ocupa el ser humano dentro del sistema de relaciones sociales, y como un elemento trascendental en el funcionamiento y la formación de la identidad cultural y lingüística.

Los estudios acerca de la política lingüística la consideran de manera integrada como conjunto de leyes o normas, de planificación y esfuerzos de una nación para establecer las condiciones de una lengua y regularla, además de sus relaciones inter- o intralingüísticas.

Las definiciones de política lingüística van desde promover o contener el uso de un idioma, lo más general; hasta un "conjunto de leyes, reglamentos o normas" (Jarvard, 2001, p. 18), lo particular. De ahí lo polémico de su conceptualización, su complejidad dada a partir de dos niveles: el intra e interlingüístico, las recomendaciones y regulaciones dentro de la misma lengua y las relaciones entre las lenguas en sentido amplio, respectivamente.

Además de hablar de una política lingüística estilística que responde a variantes de estilo dentro de una misma lengua y una purista clásica que tiene que ver con determinado concepto histórico, moral o político de lo que es y llaman un buen uso del idioma. De este modo, se plantea que se debe relacionar la política lingüística estilística con la purista y la de fenómenos particulares.

En investigaciones realizadas, Cobarrubias y Fishman (1983) apuntan a una política lingüística con la función de cultivar la lengua, que incluye la planificación del status en la sociedad, la codificación del proceso de estandarización, su implementación y la elaboración, en cuanto a un desarrollo funcional que la delimita de la llamada planificación lingüística.

Cabe señalar entonces, la importancia de la política lingüística y específicamente en Cuba, donde existe pocos antecedentes sobre el tema, pero que marcan una gran contradicción en cuanto a la pertinencia de su existencia, por ser un país monolingüe donde el español es la lengua oficial y nacional; sin embargo, hay una realidad enmarcada en el flujo lingüístico que se recrea de lo marginal a lo vulgar, donde lo popular pasa a ser lo normal y forma parte del estándar cubano.

Por lo que se considera que sí se necesita de una política lingüística, para que no exista una realidad en el aula y otra en las calles, para que los adolescentes y jóvenes no tengan el gran conflicto interno de que si hablan español correctamente, parecen diferentes en su entorno cotidiano, para que todo ciudadano este adecuadamente orientado.

En Gregori (1995), se refiere a la política lingüística en América Latina, resalta la importancia de las intervenciones estatales dirigidas a la población indígena, pues no se concibe una dirigida a la población hispanohablante y mucho menos por ser lenguas dominantes; refiere que la política lingüística es la totalidad de acciones realizadas por un gobierno o grupo social, para incidir en el uso de una o varias lenguas dentro o fuera de un país, la regulación consciente y consecuente de los

procesos lingüísticos, tanto explícita como implícitamente, en países mono, bi o multilingües, y es considerada junto a las políticas educacional, cultural, informativa y científica parte de la política nacional, por su carácter determinante.

En consecuencia, las regulaciones y normas para el correcto y adecuado uso de la lengua encuentran sus cimientos en las políticas científica, cultural y educacional del país, lo que otorga un valor empírico- experimental de la tentativa de política lingüística en Cuba.

En este sentido, Gregori (1995) plantea etapas necesarias para la implementación de una política lingüística nacional, entre las que se relacionan la creación de comisiones y subcomisiones especializadas para una política lingüística, la estandarización de la variedad cubana del español en todos los niveles de la lengua, la creación de grupos de trabajo, con la intención de establecer normas radiofónicas además de incluir críticas en la prensa, con el consiguiente seguimiento y control de las acciones, y tareas para la educación, la enseñanza y los organismos centrales.

Sin dudas, hoy día es una necesidad para nuestro país la creación y aprobación de una política lingüística, lo que contribuye al desarrollo integral del individuo, al colectivo y al nacional. Es por ello, que la creación de una política lingüística explícita, democrática y perspectiva, con la intención de elevar la cultura y la conciencia lingüística es necesaria, y se reconoce que la utilidad de lo propuesto por especialistas como Gregori (1995) es pertinente.

Para una política lingüística en Cuba no se debe especular respecto a fortalezas y tratamientos indistintos que, sin esta existir siempre están como los proyectos nacionales creados para la orientación de esta temática: la preparación máxima del personal de los medios de comunicación, los programas directores de la lengua materna, las estrategias curriculares y resoluciones ministeriales, además de su relación con la sociolingüística por todo lo que esta implica, ejemplos de antecedentes y pautas claras para su creación.

Entre las consideraciones para la aplicación de una política lingüística están el conocimiento de las valoraciones y actitudes que tiene los hablantes hacia su lengua materna, presentes incluso sin existir una política lingüística aprobada. La posición actual de los investigadores reconoce como actitudes hacia la lengua el orgullo, la identidad y la conciencia lingüística entre otras.

Por otra parte, las actuales condiciones exigen de un profesional preparado y capaz. La educación, por el papel que desempeña en la sociedad de crear y formar al resto de profesionales en otras áreas, no puede estar ajena a estas necesidades; por lo que constituye un pilar fundamental en el desarrollo

del país. La experiencia demuestra que ante las nuevas demandas sociales necesitan de un perfeccionamiento en la formación de los educadores, lo que conlleva al fomento de la identidad en sentido general, con énfasis en la identidad lingüística como una de las aspiraciones formativas.

La identidad lingüística, según Sobrino et al. (2014) no es más que una de las manifestaciones hacia la lengua, constituye una de las actitudes valorativas del idioma; es la conexión entre el individuo y su comunidad de habla, y un factor de identidad, a través de ella se recogen los aspectos más significativos del devenir histórico-social, por ser expresión de pertenencia a un colectivo: familiar, grupal, escolar, barrial, profesional, institucional o nacional.

Para el análisis de la identidad lingüística de un grupo social es necesario atender los procesos políticos y culturales que han dado forma a las cualidades individuales en determinado momento de su desarrollo. En Cuba, cuando se habla del uso de la lengua nacional, se reconoce una diferencia con respecto al español usado por un mexicano, un argentino o un chileno puesto que cada uso refleja los principales elementos del largo proceso de mestizaje ideológico y cultural existente en cada nación.

Todas las personas poseen una manera particular de visualizar la realidad, pero cuando esa percepción propia se enfoca en la lengua que se habla, deja de ser una opinión aislada para convertirse en el criterio de la mayoría de los hablantes de una comunidad, por lo que inevitablemente influye en cómo se conforma la identidad lingüística propia.

Los cubanos suelen caracterizarse por incluir elementos diferenciadores en la forma de hablar, tales como la expresividad, gestualidad exagerada, hablar alto, rápido y con la utilización de las manos. En estos rasgos, según afirman los cubanos, se evidencian actitudes afectivas positivas hacia la variedad propia: amigables, habladores, jaraneros, comunicativos, despiertos, espontáneos y alegres.

Los seres humanos se mueven en muchos ámbitos, y a partir de estos espacios se modifica la manera de hablar, se hace oportuna para cualquier tipo de situación que se presente. Para los adolescentes resulta difícil modificar la forma de expresión y saber comportarse lingüísticamente en cada contexto, muchas veces por la falta de recursos lingüísticos en el vocabulario individual.

El sistema de educación tiene el rol decisivo en la determinación y formación de la conciencia de nación y estado, son las instituciones escolares las encargadas de velar por el uso correcto de la lengua en su oralidad o escritura y es necesario que los educadores sean celosos en las

construcciones y expresiones usada por los estudiantes, para lograr que de esta manera la identidad lingüística se vincule con la identidad nacional (Arnáez, 2006).

A partir de los propios medios de enseñanza y el uso correcto del lenguaje hacer llegar a los estudiantes que el uso de la lengua, distinto al de otras naciones, es fundamental en el fortalecimiento y conservación de la misma, pues el discurso ideológico dominante está tejido en la cultura lingüística y en la conciencia de los hablantes. Es entonces la escuela la encargada de esta labor educativa como el principal ente de desarrollo y formación de un individuo (Gregori, 1995).

Dada la importancia de formar un profesional de la educación capaz de comunicarse eficientemente es que se toma en consideración dichas características y problemas profesionales, por ello, el adecuado uso de la lengua es de vital importancia, no privativo de los profesores de lengua, porque esta constituye el macroeje transversal del currículo base, y todo estudiante de cualquier nivel de enseñanza, tanto en la clase de Español-Literatura como en las otras materias, necesita expresarse adecuadamente, desde la participación, y el desarrollo de la competencia comunicativa.

En la clase comunicativa de lengua, como en cualquier otra, se debe atender al desarrollo integral: cognitivo, afectivo, motivacional, axiológico y creativo del estudiante, para que este adquiera de forma sistematizada, los conocimientos acerca de la materia y saber su uso en los diferentes tipos de discurso y contextos en que estos se emplean. Además de aspirar a que todo estudiante graduado de la carrera sea capaz de demostrar, dominar, utilizar e integrar todo sobre la lengua materna como soporte básico para la comunicación, así como contenidos literarios y lingüísticos.

En la teorización sobre aspectos a tener en cuenta para la creación de una política lingüística, se encuentran entre otros: la enseñanza de la lengua materna, sus medios y métodos; el cultivo de la literatura; la valoración social sobre sus diferentes usos y el establecimiento de formas preferenciales; y la modernización, depuración y defensa de la lengua como elemento de identidad.

Estos aspectos en su relación secundan la necesidad que existe de difundir de forma adecuada la variedad cubana del español para cada situación comunicativa, trabajar sobre la solución de problemas del habla creados por la televisión, crear o rehacer libros de estilo con normas autorizadas que puedan aplicarse prácticamente.

De igual manera, tener y mantener la presencia de especialistas de la lengua en los programas más atractivos y de más audiencia y en los que no también, para así tener mayor recepción y efecto, ejemplo, paneles que desde la literatura fomenten el uso y cuidado del idioma, con el acercamiento

a las obras clásicas de la literatura cubana, para crear competencias comunicativas, desde las lingüísticas en el individuo (Beltrán, 2004).

No debe olvidarse que en la familia comienza la formación, uso y cultivo de la lengua y su empleo público como lengua oficial, nacional y prioritaria, con la influencia de sus préstamos, en ocasiones innecesarios; en este orden, fomentar la lengua en y desde espacios públicos y sin distintas formas de discriminación son resultados de los ámbitos y aspectos que atiende una política lingüística.

La variedad cubana del español sufre, ante los propios cubanos, una subvaloración, debido al desconocimiento de validez de variantes de la lengua que están presentes, pues somos una mezcla de culturas, un ajiaco, y con esto la aceptación de la comunidad de hablantes de que el español hablado en Cuba es malo, bueno, menos puro o incorrecto; como es el caso de que a los de la parte oriental del país, le parece vulgar, mal hablado o chabacano el uso de la zona occidental; aunque, por ejemplo, la omisión total del fonema /s/ puede estar presente en cualquier hablante cubano, y para su solución debe existir una política lingüística.

Actitudes lingüísticas como la identidad, el orgullo y la conciencia existen incluso sin una política lingüística. Cada persona hace uso inherente de ellas, sin saberlo o nombrarlo, al ser factores esenciales en cuanto al uso individual y colectivo de la lengua. Como sentimiento de nacionalidad, identificación por las raíces, se muestra lealtad hacia el idioma y su variedad, con satisfacción por los usos adecuados que se hacen y la dignidad de saber que se tiene una lengua propia, con matices y respeto a las variantes. El aprendizaje de otras lenguas, como el inglés, francés e italiano nutrido de sus culturas y saberes es preciso e importante, pero en Cuba el único idioma es el español, de ahí la necesidad de crear conciencia lingüística de nuestro idioma y sus usos.

Con la intención de tener profesionales preparados para el acto del magisterio, el modelo del profesional de la Licenciatura en Educación Español-Literatura, se propone como una de sus principales misiones formar estudiantes que sean modelos comunicativos, que desde su actuar inspiren respeto hacia el uso de la lengua, capaces de adecuarse a los diferentes contextos y abrirse a nuevas maneras de leer el mundo del idioma, sin rechazar el propio.

CONCLUSIONES

Como parte de las políticas públicas integradas en la nación, se consideró precisa la inclusión de una política lingüística que por su propia naturaleza tributó a la importancia en el actuar cotidiano y a los distintos contextos de un profesional de la educación, específicamente, en el uso adecuado del discurso académico en todos los escenarios en los que se desarrolló.

Se consideró al profesor guía y modelo comunicativo para los adolescentes y jóvenes, desde el cuidado, respeto y orgullo por el uso de su lengua, y las particularidades propias del español hablado en Cuba.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilera Martín, J. A. (2003). Política y planificación lingüísticas: Conceptos, objetivos y campos de aplicación. *Interlingüística*, 14, 91-96.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=918566>

Arnáez Muga, P. (2006). La lingüística aplicada a la enseñanza de la lengua: una línea de investigación. *Letras*, 48(73), 349-363.

http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0459-12832006000200005&lng=es&tlng=es

Beltrán, F. (2004): Desarrollo de la Competencia Comunicativa. *Razón y Palabra*, 41.

Cobarrubias, J., & Fishman, J. A. (1983). Progress in Language Planning: International Perspectives. Walter de Gruyter.

Lauria, D., & García, M. L. (2024). Instrumentos lingüísticos académicos y norma estándar del español: La nueva política lingüística panhispánica. *Lexis*, 33(1).

<https://doi.org/10.18800/lexis.200901.003>

Sobрино Triana, R., Montero Bernal, L. E., & Menéndez Pryce, A. J. (2014). Actitudes lingüísticas en Cuba. Cambios positivos hacia la variante nacional de lengua. *Bergen Language and Linguistics Studies*, 5. <https://doi.org/10.15845/bells.v5i0.682>

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Contribución de los autores

Todos los autores revisaron la redacción del manuscrito y aprueban la versión finalmente remitida.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional